

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## Sesión Ordinaria 12 de Febrero del 2007 (Aprobada en Sesión de CONAREME del 12 de Marzo del 2007)

HORA DE INICIO : 12:00 h  
HORA DE TÉRMINO : 15:10 h  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861. Jesús María

### MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. LUIS HUARACHI QUINTANILLA REP. IDREH, PRESIDE  
Rep. por Dr. Pedro Díaz Urteaga
2. DR. ULISES NUÑEZ CHAVEZ REP. ASPEFAM  
Rep. por Dr. Eduardo Paredes Bodegas
3. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA SEC. EJECUTIVO
4. DR. MANUEL GONZALES GUANILO REP. SANIDAD MILITAR
5. DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI REP. ESSALUD
6. DR. FAUSTO GARMENDIA LORENA REP. UNMSM
7. DR. FELIX CORDERO PINEDO REP. UNFV
8. DR. CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA REP. USMP  
Rep. por Dr. Víctor Aburto Loroña
9. DRA. PATRICIA CAMPOS OLAZABAL REP. UPCH  
Rep. por Dr. Pascual Chiarella Ortigosa
10. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ REP. UNSA
11. DR. JOSE SILVA DEL AGUILA REP. SANIDAD FAP  
Rep. por Dr. José Orrego Puelles
12. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA REP. UNSAAC  
Rep. por Dr. José Piscocoya Arbañil
13. DR. PERCY NORIEGA PONCE REP. UCSM  
Rep. por Dr. Juan Manuel Noriega Ponce
14. DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES REP. UNT  
Rep. por Dra. Nora Becerra Sánchez
15. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI REP. SANIDAD NAVAL  
Rep. por Dr. Gustavo Beltrán Grados
16. DR. FERNANDO HERRERA MONTOYA REP. CMP
17. DR. GUIDO PAREDES LLERENA REP. PNP
18. DR. EDGAR COILA PARICAHUA REP. ANMRP

### MIEMBROS AUSENTES

19. DR. CARLOS ROMAN RUIZ REP. UNSLGI
20. DR. ALBERTO DIAZ CALDERON REP. MINSA EXCUSA
21. DR. ELMER HUANGAL NAVEDA REP. UNPRG EXCUSA

### INVITADOS

1. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA REP. ALT. UNMSM
2. DRA. KATHERINE PELAEZ CAVERO ASESORA LEGAL CONAREME

## I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 087-UPG-FM-07 del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita la autorización de cuatro nuevos campos clínicos en la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en la Red Asistencial Almenara. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (083)
2. Oficio N° 065-2007-SPG-FMHU-UNFV del Dr. Luis Quinto Cesare, Decano y Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina – UNFV, en el que, en respuesta a la solicitud de CONAREME, remite relación de renunciaciones, reservas, abandonos y desaprobaciones sucedidas en el Ejercicio Residentado Médico 2006 en su institución. **Pasar a la Comisión de Admisión, previa revisión por Asesoría Legal.** (085)
3. Oficio N° 046-2007-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Luis Quinto Cesare, Decano y Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina – UNFV, quien solicita la Autorización de campos clínicos, para el programa de residentado médico en la Especialidad de Medicina Nuclear en la Sede del Hospital Guillermo Almenara Irigoyen– EsSalud. **Visto en la Comisión de Autorización, opinándose por la no procedencia.** (086)
4. Carta N° 059-D-2007 del Dr. Amador Vargas Guerra, Decano Nacional del Colegio Médico del Perú, en la que realiza invitación a la Ceremonia de Inicio de la Construcción del Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú, la que se realizará el viernes 09 de febrero a las 12 del mediodía. **Pasar a la Presidencia para atención.** (087)
5. Oficio N° 59-2007-DIRSAN/SP del Gen. Méd. PNP Víctor Lovera Vera, Director de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, en el que comunican la designación del Dr. Guido Paredes Llerena como miembro titular ante CONAREME de su institución y del Dr. Goovert Pastor Tejada Pacheco como miembro alterno. **Expresar la bienvenida a los Drs. Guido Paredes y Goovert Pastor.** (088)
6. Oficio N° 081-UPG-FM-07 del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita la autorización de dos nuevos campos clínicos en la Especialidad de Medicina Nuclear en la Red Asistencial Almenara. **Visto en la Comisión de Autorización para atención.** (089)
7. D-FMAH-PE-049-2007 de la Dra. Patricia Campos Olazabal, Directora de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que, en respuesta a la solicitud de CONAREME, remite relación de renunciaciones, reservas, abandonos y desaprobaciones sucedidas en el Ejercicio Residentado Médico 2006 en su institución. **Pasar a la Comisión de Admisión, previa opinión de Asesoría Legal.** (090)
8. D-FMAH-PE-049-2007 de la Dra. Patricia Campos Olazabal, Directora de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que comunica la designación de la Dra. Blanca Emperatriz Alzadora Barrios como representante de su institución para asistir al Taller de Elaboración de Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Oftalmología Pediátrica. **Tomar conocimiento y archivar.** (091)
9. Oficio N° 060-2007-DIRSAN/SP del Gral. Méd. PNP Víctor Lovera Vera, Director de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú., en el que comunica la designación de la Dra. Elizabeth Muñoz Flores como representante de su institución para asistir al Taller de Elaboración de Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Oftalmología Pediátrica. **Tomar conocimiento y archivar.** (092)
10. Oficio N° 068-2007-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Luis Quinto Cesare, Decano y Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina – UNFV, quien solicita la Autorización de campos clínicos, para el programa de residentado médico en la Especialidad de Geriátrica en la Sede del Hospital Guillermo Almenara Irigoyen– EsSalud. **Visto en la Comisión de Autorización.** (093)
11. Oficio N° 0279-2007-DG/DISA IV L.E. del Dr. Felipe Paredes Campos, Director de la Dirección de Salud IV Lima Este, en la que rectifica la distribución de plazas en la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, otorgándosele 4 a la USMP y 08 a la UNFV. **Visto en la Comisión de Autorización.** (095)
12. Oficio N° 040-DPG-2006-FMH-USMP, del Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que remite las solicitudes de evaluación para autorización de funcionamiento de nuevos campos clínicos en la Sede de la Red Sabogal y Rebagliati en las especialidades de Oncología Médica y Radioterapia respectivamente. **Visto en la Comisión de Autorización.** (096)
13. Correo Electrónico recibido el 01 de Febrero del 2007 enviado por la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la designación del Dr. Elver Dueñas Agüero como representante de su institución para asistir al Taller de Elaboración de Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Oftalmología Pediátrica. **Tomar conocimiento y archivar.** (097)
14. Correo Electrónico recibido el 05 de Febrero del 2007 enviado por el Dr. Ricardo Cáceda Perez, Director Ejecutivo del Instituto Regional de Oftalmología, en el que comunica la designación de la Dra. Elva Sánchez Burga como representante de su institución para asistir al Taller de Elaboración de Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Oftalmología Pediátrica. **Tomar conocimiento y archivar.** (098)
15. Correo Electrónico recibido el 05 de Febrero del 2007 enviado por la Sanidad Naval, en el que comunica la designación del Dr. Ramiro Fernando Rojas Navarro como representante de su institución para asistir al Taller de Elaboración de Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Oftalmología Pediátrica. **Tomar conocimiento y archivar.** (099)
16. Correo Electrónico recibido el 01 de Febrero del 2007 enviado por el Dr. Elmer Huangal Naveda, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que comunica que, por motivos de fuerza mayor, no

podrá enviar a ningún representante de su institución para el Taller de Elaboración de Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Oftalmología Pediátrica. **Tomar conocimiento y archivar.** (100)

17. Correo Electrónico recibido el 01 de febrero del 2007 de la Dra. Claudia Alvarez, en el que comunica la pérdida por robo de sus títulos de bachiller y título, de los cuales se está realizando el trámite de emisión de duplicados. Es en este sentido que realiza la consulta de que si puede presentar para la postulación al Proceso de Admisión Residentado Médico 2007 copias fedateadas de sus títulos, los cuales fueron presentados en la DISA donde realizo su SERUMS. **La validez de los documentos deben ser vistos por el Jurado de Admisión de la universidad a la que postula.** (101)
18. Carta N° 102-SI-2007 del Dr. Amador Vargas Guerra, Decano del Colegio Médico del Perú, en el que comunica la designación de la Dra. Doris Quiroz Cerna, como representante de su institución para asistir al Taller de Elaboración de Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Oftalmología Pediátrica. **Tomar conocimiento y archivar.** (102)
19. Carta N° 005-2007-UNT-FM.SEG.ESP del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en la que presenta consulta sobre la presentación de documentación en los expedientes de autoevaluación de los nuevos campos clínicos de los que se ha presentado pedido de evaluación para la autorización. **Pasar a la Comisión de Autorización para atención.** (103)
20. Oficio N° 326-2007-GRA/PR-DIRSA/DG-OSC del Dr. Wilfredo Pino Chávez, Director General de la Dirección Regional de Salud de Arequipa, en el que solicita hacer extensivo el Acuerdo N° 023-2007-CONAREME para la especialidad de Administración y Gestión en Salud a desarrollarse en su DIRESA. **Informar al Dr. Pino que el Acuerdo se circunscribe a la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.** (104)
21. Informe Legal N° 003/2007-AL de la Dra. Katherine Pelaez Cavero, Asesora Legal de CONAREME, en el que presente opinión legal sobre autorización de Programas de Segunda Especialización de la Universidad Particular Antenor Orrego y la Universidad Nacional de Piura. **Pasar a la Orden del Día.** (105)
22. Oficio N° 106-OEAIDE-INSN-2007, del Dr. Justo Padilla Ygreda, Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto de Salud del Niño, en el que remite el acta de la reunión del Comité Hospitalario de su institución realizada el 26 de Enero. **Pasar a la Comisión de Monitoreo.** (107)
23. Oficio N° 073-2007-SPG-FMHU-UNFV del Dr. Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que solicita la relación de asistencia de su representante ante CONAREME durante el año 2006. **Encargar al Secretario Ejecutivo el proceder a dar trámite al pedido.** (109)
24. Oficio N° 061-UPG-FM-07 del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita la relación de asistencia de su representante ante CONAREME durante el año 2006. **Encargar al Secretario Ejecutivo el proceder a dar trámite al pedido.** (110)
25. Oficio IDREH N° 348-J-DGRH-N° 106-2007 del Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, Jefe Institucional del IDREH, en el que remite el documento enviado por el Decanato de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma en el que envía proyecto de realización de Residentado Médico en la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. **Pasar a Orden del Día.** (112)
26. Solicitud s/n recibida el 07 de Febrero del 2007 del Dr. Néstor Alejandro Luque Chipana (CMP 32372); Médico Intensivista ingresante a Residentado Médico en el año 2000 por la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el que solicita se le brinde constancia en la cual se establezca que la Sede del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen tiene competencia legal para formar especialistas en Medicina Intensiva. **Pasar a Universidad para atención.** (114)
27. Solicitud s/n recibido el 08 de Febrero del 2007 del Dr. Eduardo Molina Arias (CMP 36375), médico postulante a la UNFV en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2004, que estuviera implicado en la presentación de documentos dolosos en el mencionado proceso, en el que reitera levantamiento de suspensión para poder postular al presente Proceso de Admisión. **Pasar a Orden del Día.** (113)
28. Oficio s/n recibido el 08 de Febrero del 2007, del Dr. Luis Izquierdo Vásquez, Director General del Instituto de Ojos Oftalmosalud, en la que informa, a solicitud de CONAREME, que no cuentan con disposiciones vigentes que limiten la postulación de personal para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (115)
29. Oficio N° 0353-2007-YLA/CR del Congresista de la República, Yohny Lescano Ancieta, en el que solicita se analice el levantamiento de la sanción impuesta al Dr. Eduardo Molina Arias, médico postulante a la UNFV en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2004, que estuviera implicado en la presentación de documentos dolosos en el mencionado proceso. **Pasar a Orden del Día.** (119)
30. Oficio N° 011-CF-FMH-UPLA/2007 del Dr. Roberto Bernardo Cangahuala, Decano de la Universidad Peruana Los Andes, en el que solicita se le remitan los requisitos para ejecutar programas de Segunda Especialización en Medicina Humana. **Encargar a la Secretaría Ejecutiva remitir el Acuerdo N° 011-2006-CONAREME al Decano de la UPLA.** (120)
31. Oficio N° 0036 PSE-RM/FMH-UNSAAC-2007 del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización en Medicina Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que remiten expediente de autoevaluación de las especialidades en las que ha solicitado evaluación para autorización. Adjunta 03 expedientes espiralados. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (121)

32. Comunicación NC-160-DSRS-N° 235 del Coronel FAP Ebert Torres Castillo, Director de la Sanidad FAP, en el que informa de la designación del Dr. Jorge Silva del Aguila, como representante titular de su institución ante CONAREME y al Com. FAP José Orrego Puelles como representante alterno. **Agradecer al Dr. Carlos Castro Farro, por el trabajo realizado en CONAREME y dar la bienvenida a los Drs. Jorge Silva del Aguila y José Orrego Puelles como nuevos miembros de CONAREME.**(123)
33. Documento s/n recibido el 09 de Febrero del 2007 de la Sanidad FAP, en el que remite la relación de plazas a ofertarse en su institución para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. **Esperar el documento oficial de Comandancia de Personal FAP, para su distribución y pasar a la Comisión de Admisión.** (125)
34. Oficio N° 039 PSE-RM/FMH-UNSAAC-2007 del Dr. Santiago Saco Méndez, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que expresa compromiso de pago del monto determinado por CONAREME para cubrir los gastos del Proceso de Evaluación de los programas solicitados. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (126)
35. Carta N° 355 GM-UCID-RAPI-ESSALUD-2007 del Dr. Víctor Velarde Arrunategui, Gerente Médico de la Red Asistencial Piura, en el que hace conocimiento que a partir del año 2000 cuentan con médicos residentes, los cuales pertenecen a las universidades USMP y UNFV. Asimismo informa que tiene convenios de Internado desde el año 1985 con la Universidad Nacional de Piura. **Tomar conocimiento y archivar.** (127)
36. Oficio s/n recibido el 09 de Febrero del 2007 del Dr. Luis Izquierdo Vásquez, Director General del Instituto de Ojos Oftalmosalud, en el que remite la oferta de plazas a realizarse para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. **Pasar a las Universidades involucradas y luego pasar a la Comisión de Admisión.** (128)
37. Oficio N° 098-2007-D-FMHU-UNFV del Dr. Luis Quinto Cesare, Decano de la Facultad de Medicina UNFV, en el que presenta compromiso de pago de la cifra indicada por CONAREME para el Proceso de Evaluación para Autorización de Programas de Residentado Médico. **Pasar al Comité de Autorización.** (129)
38. Oficio N° 186-2007-UNT-FAC.MED/D del Dr. Saúl Suarez Gutierrez, Decano de la Facultad de Medicina de UNT, en el que remite los expedientes de los Estándares Mínimos de Formación de nuevos campos clínicos, a solicitud de la Sede del Hospital Belén de Trujillo. Adjunta expedientes. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (130)
39. Informe Contable s/n recibido el 09 de Febrero del 2007 del CPC Gonzalo Coronado Peche, Contador del CONAREME, en el que presenta un informe de los recursos administrados por la institución en el año 2006. Distribuir a los miembros del CONAREME. **Pasar a Comisión de Planificación para atención.** (131)
40. Oficio N° 465/FM-D/2007 del Dr. Ulises Núñez Chávez, Decano de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que presenta compromiso de pago de la cifra indicada por CONAREME para la realización del Proceso de Evaluación y Autorización de Programas de Residentado Médico. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (132)
41. Oficio N° 048-2007-FMEHU-UPAO del Dr. César Llerena Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Humana UPAO, en la que presenta de solicitud de incorporación al SINAREME. **Pasar a Orden del Día.** (134)
42. Oficio N° 049-2007-FMEHU-UPAO del Dr. César Llerena Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Humana UPAO, en la que presenta expedientes de autoevaluación de los estándares mínimos de Cardiología, Neurología y Gastroenterología, los que deberán reemplazar a los similares presentados en Enero del 2006. **Pasar a Comisión de Autorización.** (135)
43. Oficio N° 081-2007-SPG-FMHU-UNFV de los Drs. Luis Quinto Cesare y Felix Cordero Pinedo, Decano y Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remite las solicitudes para la evaluación para la autorización de nuevos campos clínicos para el desarrollo de los Programas de Residentado Médico. **Pasar a la Comisión de Autorización.**(136)
44. Oficio N° 056-2007-USEM-FM-UN SA del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UN SA, en el que, en representación de su Decano, presenta compromiso de pago de la cifra indicada por CONAREME para el Proceso de Evaluación para Autorización de Programas de Residentado Médico. **Pasar al Comité de Autorización.** (138)
45. D-FMAH-PE-064-2007 de la Dra. Patricia Campos Olazábal, Directora de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en la que remite expedientes de autoevaluación de los Programas de Residentado Médico a evaluarse. **Pasar a Comisión de Autorización.** (139)
46. Oficio s/n recibido el 09 de Febrero del 2007 a horas 5 de la tarde de la Dra. Margarita Torres Cano, en el que presenta el expediente de autoevaluación de la Especialidad de Medicina Interna a desarrollarse el Hospital III José Cayetano Heredia ESSALUD Piura. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (140)
47. Oficio s/n recibido el 09 de Febrero del 2007 a horas 5 de la tarde de la Dra. Margarita Torres Cano, en el que presenta el expediente de autoevaluación de la Especialidad de Anestesiología a desarrollarse el Hospital III José Cayetano Heredia ESSALUD Piura. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (141)
48. Oficio s/n recibido el 09 de Febrero del 2007 a horas 5 de la tarde de la Dra. Margarita Torres Cano, en el que presenta el expediente de autoevaluación de la Especialidad de Cirugía General a desarrollarse el Hospital III José Cayetano Heredia ESSALUD Piura. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (142)
49. Oficio s/n recibido el 09 de Febrero del 2007 a horas 5 de la tarde de la Dra. Margarita Torres Cano, en el que presenta el expediente de autoevaluación de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia a desarrollarse el Hospital III José Cayetano Heredia ESSALUD Piura. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (143)

50. Oficio s/n recibido el 09 de Febrero del 2007 a horas 5 de la tarde de la Dra. Margarita Torres Cano, en el que presenta el expediente de autoevaluación de la Especialidad de Pediatría a desarrollarse el Hospital III José Cayetano Heredia ESSALUD Piura. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (144)
51. Expedientes de la Sección de Postgrado de la Universidad de San Martín de Porres, s/n recibidos el 09 de Febrero del 2007 a horas 5 de la tarde, en los que presenta expedientes de autoevaluación de los Programas de Residentado Médico a evaluarse. **Pasar a Comisión de Autorización.**(145)
52. Correo Electrónico recibido el 09 de Febrero del 2007 a las 5:49 p.m. del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UN SA, en el que remiten archivos electrónicos sobre los expedientes de autoevaluación de programas de Residentado Médico de la Sede del Hospital III Goyeneche de Arequipa. **Pasar a Orden del Día.** (146)
53. Expedientes adicionales s/n presentados por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, en el que se adiciona documentación necesaria para la evaluación de nuevos campos clínicos solicitados por su Universidad. **Pasar a Orden del Día.**(147)
54. Solicitud s/n recibido el 12 de Febrero del 2007 del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UN SA, en el que remiten expedientes de autoevaluación de programas de Residentado Médico de la Sede del Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin de Arequipa. **Pasar a Orden del Día.** (148)

## II. INFORMES

1. Dr. Fausto Garmendia: Solicita que conste en Actas la preocupación y extrañeza por las diferentes comunicaciones recibidas de la DISA Lima Este, con relación a la distribución de plazas para efectos del proceso de evaluación. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Víctor Gamero: Ha habido problemas y descoordinaciones con directivos subalternos a nivel de Arequipa, lo que no se pudo resolver en su momento y ha producido retraso en la entrega de documentos. La UNSA ratifica su interés en resolver los problemas planteados. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Pedro Díaz: se ha realizado el segundo taller y se ha generado una propuesta de estándares mínimos de formación de oftalmología pediátrica, con la participación de médicos oftalmólogos de diferentes instituciones. **Pasar a Orden del Día.**

## III. PEDIDOS

1. Dr. Robert Palomino: Solicita el informe de asesoría legal sobre las solicitudes de la Universidad Privada Antenor Orrego y la Universidad Nacional de Piura. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Manuel Nuñez: habiéndose cursado la solicitud a las universidades para que informen sobre las renunciaciones injustificadas, abandonos y separaciones producidas, se ha recibido únicamente la respuesta de 5, por lo que reitera este pedido. **Tomar conocimiento de esta reiteración.**

## IV. ORDEN DEL DIA

1. ESTANDARES MINIMOS DE FORMACION – OFTALMOLOGIA PEDIATRICA  
Ref.: Punto 3 de Informes

**Acuerdo N° 032-2007-CONAREME:** Aprobar por unanimidad los estándares mínimos de formación de la subespecialidad de oftalmología pediátrica, encargando a la Comisión de Autorización de Programas la edición final del texto revisado.

2. SOLICITUD DE INCORPORACION Y EVALUACION UPAO  
Ref.: Punto 41 de Despacho y 1 de Pedidos

La Dra. Katherine Pelaez opina ante el Comité Nacional por la procedencia del pedido presentado por la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Privada Antenor Orrego, no le siendo aplicables los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 011-2006-CONAREME.

**Acuerdo N° 033-2007-CONAREME:** Aprobar por unanimidad dar curso al pedido presentado por la Universidad Privada Antenor Orrego, aprobando su incorporación al Sistema Nacional de Residentado Médico, condicionadas a las evaluaciones a realizarse de las solicitudes de autorización de programas solicitados en la sede docente Hospital Víctor Lazarte Echegaray – EsSalud.

3. SOLICITUD DE INCORPORACION Y EVALUACION UNP

Ref.: Punto 1 de Pedidos

La Dra. Katherine Pelaez opina ante el Comité Nacional por la procedencia del pedido presentado por la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Piura, siendo aplicables los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 011-2006-CONAREME.

El Dr. Pedro Diaz informa que la referida facultad cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 011-2006-CONAREME, por lo que se encuentra expedito su derecho.

**Acuerdo N° 034-2007-CONAREME:** Aprobar por unanimidad dar curso al pedido presentado por la Universidad Nacional de Piura, aprobando su incorporación al Sistema Nacional de Residentado Médico, condicionadas a las evaluaciones a realizarse de las solicitudes de autorización de programas solicitados en el Hospital Cayetano Heredia de Piura – EsSalud.

4. SOLICITUDES DE INCORPORACION

**Acuerdo N° 035-2007-CONAREME:** Establecer que las solicitudes de incorporación al Sistema Nacional de Residentado Médico deberán ser evaluadas por la Comisión de Normativa Legal, previamente a su consideración por el Comité Nacional de Residentado Médico

5. COMUNICACIÓN IDREH - URP

Ref.: Punto 25 de Despacho

**Acuerdo N° 036-2007-CONAREME:** Aprobar por unanimidad el devolver el documento en referencia al IDREH, informándole del Acuerdo N° 011-2006-CONAREME y las normas del Sistema Nacional de Residentado Médico.

6. PROCESO DE EVALUACION DE PROGRAMAS

Ref.: Punto 2 de Informes

**Acuerdo N° 037-2007-CONAREME:** Ampliar hasta el próximo miércoles 14 de febrero a las 5 p.m. el plazo para completar expedientes de autorización de programas, con base en las solicitudes y expedientes recibidos hasta el día de hoy.

**Acuerdo N° 038-2007-CONAREME:** Establecer que las estadísticas de los servicios para efectos del proceso de autorización, podrán ser presentadas al momento de la visita de evaluación.

**Acuerdo N° 039-2007-CONAREME:** Facultar al Comité Directivo Transitorio a aprobar el cuadro de evaluaciones y evaluadores correspondientes a los procesos de autorización de programas, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión al CONAREME.

7. SITUACION MEDICOS SANCIONADOS PROCESO ADMISION 2004

Ref.: Puntos 27 y 29 de Despacho

**Acuerdo N° 040-2007-CONAREME:** Diferir este punto para la siguiente sesión, solicitando a la Secretaría Ejecutiva el difundir previamente las opiniones presentadas por las instituciones.

8. HABILITACION DE AIRE ACONDICIONADO

**Acuerdo N° 041-2007-CONAREME:** Autorizar a la Secretaría Ejecutiva la adquisición de equipos de aire acondicionado en la sede (primer piso), conforme a las necesidades técnicas requeridas.